ACTA N° 09-2024

SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA - COMISIÓN DE GÉNERO

10 de octubre – 02:00 p.m.

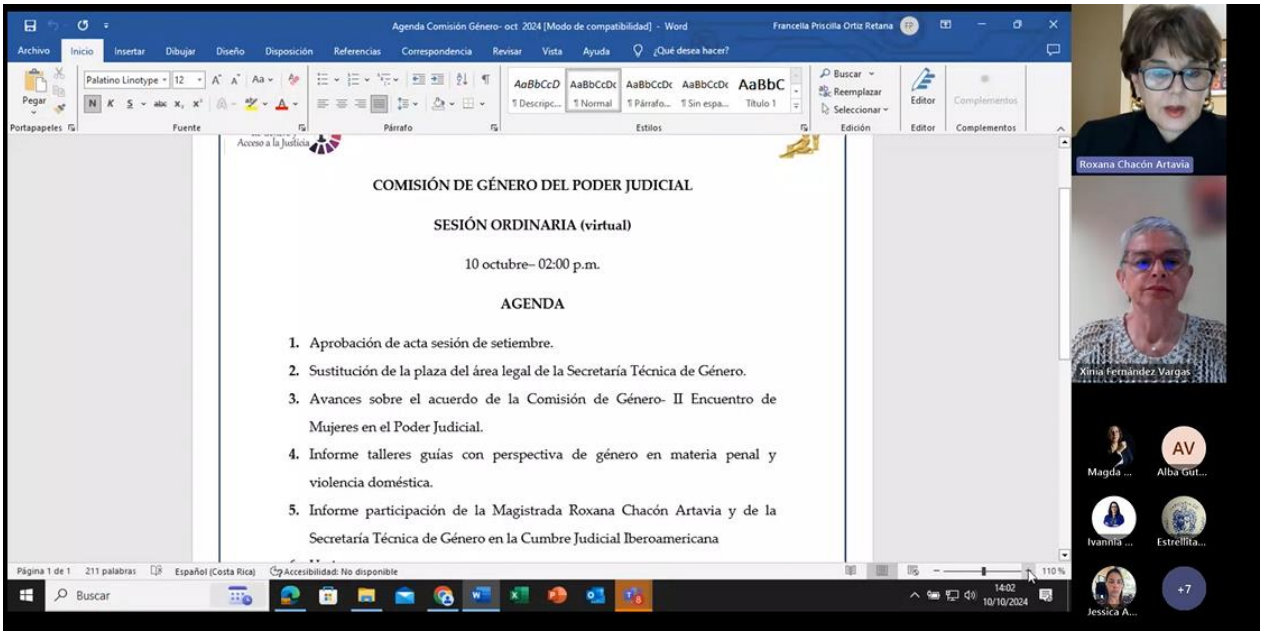

Participantes: *Magistrada Roxana Chacón Artavia (Coordinadora), Dixie Mendoza Chaves, Jorge Arturo Ulloa Cordero, Carlos Morales Castro, Sara Castillo Vargas, Ivannia Aguilar Arrieta, Estrellita Orellana Guevara, Erick Alfaro Romero, Ana Ericka Rodríguez Araya, Debby Garay Boza, Xinia Fernández Vargas, Jéssica Alejandra Jiménez Ramírez, Yorleny Ferreto Solano, Magda Díaz Bolaños, Alba Gutiérrez Villalobos, , Francella Ortíz Retana, Magistrado William Serrano Baby, María Alexandra Bogantes Rodríguez, Juan Carlos Sebiani Serrano, Adriana Orocú Chavarría.*

Ausentes con justificación: *Magistrado Paul Rueda Leal, Wilbert Kidd Alvarado.*

Nota: Respecto de cada uno de los temas agendados, en la presente acta se consigna un extracto de la discusión, así como una descripción detallada de los acuerdos tomados. No se transcriben íntegramente los documentos que aquí se discuten, por cuanto de previo a esta reunión fueron remitidos junto con la agenda programada, a todas las personas integrantes; tampoco se insertan en el acta en razón de su peso.

ARTÍCULO I

Tema: Aprobación acta sesión de septiembre.

Acuerdo: *Se aprueba acta sesión de septiembre.*

Votan a favor: *Magistrada Roxana Chacón Artavia (Coordinadora), Magda Díaz Bolaños, María Alexandra Bogantes, Xinia Fernández Vargas, Alba Gutiérrez Villalobos, Jéssica Alejandra Jiménez, Jorge Arturo Ulloa Cordero, Dixie Mendoza Chaves, Debby Garay Boza. Se abstienen de votar quienes no estuvieron presentes en dicha sesión.*

ARTÍCULO II

Tema: Modificación orden de agenda remitida en convocatoria para incluir como primer punto la **Sustitución en el área legal de la Secretaría Técnica de Género.**

Acuerdo: *Se aprueba inclusión como primer punto la situación de imposibilidad de sustitución encargada del área legal por menos de siete días.*

Votan a favor: *Magistrada Roxana Chacón Artavia (Coordinadora), María Alexandra Bogantes, Xinia Fernández Vargas, Juan Carlos Sebiani Serrano, Dixie Mendoza Chaves, Debby Garay Boza, Jorge Arturo Ulloa Cordero, Jéssica Alejandra Jiménez, Magda Díaz Bolaños, Alba Gutiérrez Villalobos, Ivannia Aguilar Arrieta, Estrellita Orellana Guevara.*

Xinia Fernández Vargas informa que Viviana Alvarado, quien se encuentra ocupando el puesto de encargada del área legal fue incapacitada por cinco días y no hay posibilidad de sustituirla pues ese puesto no está incluido en el plan de vacaciones como puesto esencial. Esa condición la tuvo en el 2021 a solicitud de doña Jeannette, pero desde el 2023 fue eliminado de la lista lo que significa que solo puede sustituirse si la ausencia es de siete o más días. Viviana ha sido incapacitada en varias oportunidades por uno o dos días, pero en este periodo de cinco días han recibido llamadas de compañeras judiciales que están siendo representadas por ella solicitando el apoyo para hacer apelación contra resoluciones emitidas por la Inspección Judicial o la presentación de conclusiones sin que sea posible dar continuidad a ese apoyo, igualmente se convocó por parte de la Inspección al acompañamiento por una denuncia sin que sea posible para nadie más que no sea la encargada del área legal quien pueda hacerse presente. Recuerda que en el Poder Judicial, esa es una plaza única con funciones muy específicas.

Solicita que la plaza de abogada de la Secretaría Técnica de Género se reincorpore en el listado de plazas esenciales, permitiendo así su sustitución incluso en situaciones de vacaciones o incapacidades menores a siete días. En la mañana de hoy conversó con Waiman para plantearle la situación y buscar alguna alternativa. La sugerencia inicial fue conversar con el director de la Defensa Pública y el jefe de la Oficina de Atención y Protección a víctimas para hacer un 44 ya que son los dos únicos programas con recursos.

La Magistrada Roxana Chacón Artavia señala que es necesario realizar una solicitud formal para contar con los recursos en caso de emergencia y poder nombrar a una persona que asuma la plaza, dada la importancia de gestionar las labores que se presenten.

María Alexandra Bogantes Rodríguez resalta la relevancia de garantizar la sustitución, indicando que no se puede ofrecer un servicio que no sea permanente, ya que está sujeto a imprevistos que pueden surgir en cualquier momento. Además, recomienda dar seguimiento a la solicitud hasta su aprobación.

Acuerdo: *Se delega a Xinia Fernández Vargas para conversar con el director de la Defensa Pública y explorar las posibilidades para que la plaza del área legal sea sustituible a partir de un 1 día.*

Votan a favor: *Magistrada Roxana Chacón Artavia, Dixie Mendoza Chaves, Sara Castillo Vargas, Estrellita Orellana Guevara, Erick Alfaro Romero, Debby Garay Boza, Xinia Fernández Vargas, Jéssica Alejandra Jiménez Ramírez, Yorleny Ferreto Solano, Magda Díaz Bolaños, Juan Carlos Sebiani, Magistrado William Serrano Baby, María Alexandra Bogantes Rodríguez, Alba Gutiérrez Villalobos.*

ARTÍCULO III

Tema: Avances sobre el acuerdo de la comisión de Género – II Encuentro de Mujeres en el Poder Judicial.

Magda Díaz Bolaños coordinadora del grupo de trabajo informa que se elaboró un programa preliminar en el que se seleccionaron los temas del auto cuidado y del riesgo de la doble presencia. Se decidió iniciar la actividad a las 8:30 de la mañana con un acto protocolario, dedicando la mayor parte del tiempo a un conversatorio sobre

oportunidades para conciliar la vida personal, familiar y laboral, reflexionando sobre los desafíos de la doble presencia. Asimismo, se solicitó a Waiman que expusiera la política y el programa del Poder Judicial sobre Bienestar y Salud y la colaboración de una persona experta en cultura organizacional para enriquecer el programa que sea parte del personal judicial. Está coordinando con los gremios el apoyo para la alimentación; está pendiente confirmar la cantidad de personas que participarán desde la zona y definir el diseño de las invitaciones, por lo que en la próxima reunión se presentarán más detalles al respecto.

Por otro lado, confirma que el evento se realizará en la zona de Puntarenas y destacó el compromiso del comité organizador, integrado por Xinia Fernández Vargas, Jorge Arturo Ulloa Cordero, Yorleny Ferreto Solano, Waiman Hin Herrera, Debby Garay Boza y ella. La fecha proyectada para el encuentro será el 23 de mayo del 2025, de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.

Magistrada Roxana Chacón Artavia agradece al grupo de trabajo y a todas las personas involucradas por su significativo aporte en la organización de este segundo encuentro y espera sea tan exitoso como el primero, además, reconoció los avances logrados en la preparación del evento. Destaca la importancia de este evento para las funcionarias de la institución, ya que algunas están realizando jornadas extendidas, equivalentes a una doble jornada o más, lo que resulta agotador y afecta su vida personal. También menciona que esta situación perjudica los vínculos familiares y puede comprometer la salud. En este contexto, insta a que se realice una pausa para reflexionar y adoptar nuevos hábitos, con el fin de asegurar espacios que favorezcan el bienestar personal y familiar.

Acuerdo: *Tomar nota sobre lo informado respecto al avance en la organización del segundo encuentro de mujeres que laboran en el Poder Judicial.*

ARTÍCULO IV

Tema: Informe de talleres sobre la 'Guía para la incorporación de la perspectiva de género en sentencias en materia penal y violencia doméstica, por violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes'.

Xinia Fernández Vargas informa que se han realizado cuatro talleres y menciona que Francella Ortiz Retana ha asumido gran parte de la responsabilidad en la organización le cede la palabra a Francella.

Francella Ortiz Retana informa que en el 2023 se llevó a cabo la primera consultoría con el apoyo financiero y técnico de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, a través de don Pedro Vera Pineda, en colaboración con la Secretaría Técnica de Género, ese mismo año, se contrató a doña María Elena Gómez Cortés como consultora, quien apoyó en todo el proceso de elaboración de la Guía. El principal objetivo de la guía es dar a las personas juzgadoras herramientas para mejorar la atención y protección de las víctimas, promover la tutela efectiva de los derechos humanos y garantizar el acceso a la justicia mediante la aplicación de la perspectiva de género en las decisiones judiciales. La Guía fue aprobada para publicación por el Consejo Editorial de la Escuela Judicial y se programó una actividad virtual para su presentación oficial el 31 de octubre a las 2pm.

Los talleres corresponden a una segunda consultoría, para tener la lista de participantes se contó con la colaboración del Centro de Apoyo a la Función Jurisdiccional que otorgó permiso con goce de salario y sin sustitución.

Los talleres se llevaron a cabo en las siguientes fechas y lugares:

DÍA	HORA	TALLER	LUGAR	Participación
16 setiembre	8:00 a.m-4:30 p.m	Taller en San José	Salón del Servidor Judicial, 3 piso Corte Suprema de Justicia.	participaron 21 personas (15 mujeres y 6 hombres) 9 personas del Tribunal de Juicio- Penal 4 personas de Juzgado Penal Juvenil 0 personas del Juzgado de Violencia doméstica
18 setiembre	8:30 a.m-4:00 p.m	Taller en Liberia	Auditorio de la Delegación Policial de Liberia.	participaron 13 personas (6 mujeres y 7 hombres) 6 personas del Tribunal de Juicio- Penal. 2 personas del Juzgado de Pensiones 1 persona del Juzgado de Violencia Doméstica.
20 setiembre	8:30 a.m-4:00 p.m	Taller en Puntarenas	Aulas de Capacitaciones. Tribunales de Puntarenas.	participaron 14 personas (9 mujeres y 5 hombres) 7 personas del Tribunal de Juicio- Penal 2 personas del Juzgado de Violencia Doméstica.
26 setiembre	8:30 a.m-4:00 p.m	Taller en Limón	Sala en el Antiguo Palacio Municipal, Limón.	participaron 11 personas (7 mujeres y 4 hombres) 4 personas del Tribunal de Juicio- Penal 2 personas del Juzgado Penal Juvenil. 1 persona del Juzgado de Violencia Doméstica. 1 persona del Juzgado Contravencional

Como parte de la metodología empleada en los talleres, se analizaron casos concretos con jurisprudencia nacional e internacional, así como instrumentos internacionales y recomendaciones de los comités de las Naciones Unidas. También se aplicó una encuesta final para evaluar las actividades y recopilar sugerencias de las personas juzgadoras sobre la Guía. Además, destaca la participación de don William Serrano Baby, quien motivó a las personas a utilizar esta herramienta.

Xinia Fernández Vargas informa que doña María Elena Gómez Cortés ofreció impartir un último taller el 27 de noviembre durante todo el día.

William Serrano Baby señala que la experiencia ha sido muy provechosa y que las personas participantes mostraron satisfacción e interés, no solo como una herramienta técnica, sino también como un medio para desarrollar sensibilidad hacia el tema de género. Menciona que se espera la participación de alrededor de 30 personas en la próxima actividad y sugiere que estos talleres se repliquen, incluso en las mismas zonas donde ya se realizaron, para ampliar la participación. Propone además que en 2025 los talleres se ofrezcan nuevamente y que se consideren en modalidad virtual.

La Magistrada Roxana Chacón Artavia destaca la importancia de estos talleres y resalta que esta iniciativa ha sido el primer acercamiento a la materia penal y, por tanto, es crucial darle continuidad y expandirla para alcanzar los objetivos propuestos. Sugiere realizar los esfuerzos necesarios para obtener más colaboración y asegurar que el próximo año se logre una mayor cobertura. Espera que todos los jueces y las juezas en materia penal y de violencia doméstica reciban la capacitación. **Xinia Fernández Vargas** agrega que se está coordinando con la Escuela Judicial para incluir esta capacitación sobre el uso de la Guía en la oferta formativa de la Escuela Judicial.

La Magistrada Roxana Chacón Artavia expresa su agradecimiento a la Oficina de las Naciones Unidas y a Pedro Vera, por el apoyo en este proceso y en otras iniciativas anteriores. También agradece a todas las personas que participaron en las capacitaciones, en especial a doña María Elena Gómez Cortés, cuyo aporte ha sido fundamental.

Acuerdo: *Tomar nota de lo informado sobre la ejecución de cuatro talleres sobre el uso de la Guía para la incorporación de la perspectiva de género en sentencias en materia penal y violencia doméstica, por violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes'.*

ARTÍCULO V

Tema: Informe de la participación de la magistrada Roxana Chacón Artavia y de la Secretaría Técnica de Género en la Cumbre Judicial Iberoamericana

Magistrada Roxana Chacón Artavia informa que Costa Rica, como parte del Poder Judicial, ha estado presente en la Cumbre Judicial Iberoamericana participando en diversas comisiones. En su caso concreto, actualmente integra por segunda vez consecutiva la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia. Esta comisión fue creada por propuesta doña Zarella Villanueva, en el 2014. La Comisión está actualmente integrada por Cuba, Puerto Rico, quien coordina, Chile, España, República Dominicana y Colombia y su gestión concluye el año próximo. Adicionalmente al Plan de trabajo propio de la Comisión, también integra el grupo # 3 de esta Edición que aborda el tema de género e interseccionalidad y está liderado por República Dominicana y Puerto Rico. Tanto para el trabajo que se deriva de la Comisión como del grupo 3, cuenta con al apoyo de Xinia Fernández Vargas

Xinia Fernández Vargas agrega que la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia tiene un amplio plan de trabajo para cada edición lo que implica asumir una gran cantidad de responsabilidades y el trabajo colaborativo para lograr los objetivos propuestos. Existe además otro mecanismo denominado Red Interamericana de enlaces de género creada hace dos años donde doña Roxana representa a la Comisión Permanente de Género en el Consejo Consultivo de eso órgano.

En noviembre se realizará uno de los últimos proyectos de la Comisión para este bienio, un seminario presencial en República Dominicana, este evento se llevará a cabo del 25 al

28 de noviembre y, durante esta ocasión, la Comisión Permanente de Género celebrará su segunda reunión presencial

Acuerdo: *Tomar nota de lo informado sobre la participación de la Magistrada Chacón Artavia y la Secretaría Técnica de Género en la Comisión Permanente de Género de la Cumbre Judicial Iberoamericana, el grupo 3 sobre Género e interseccionalidad y la Red Interamericana de enlaces de género.*

ARTÍCULO VI

Temas varios: Apoyo del Poder Judicial en la Red de Unidades Públicas de Género

Magistrada Roxana Chacón Artavia informa que el Poder Judicial ha apoyado activamente a la Red de Unidades Públicas de Género, un esfuerzo en el que la Secretaría Técnica de Género ha trabajado durante muchos años. Esta iniciativa cuenta con un proyecto de ley en discusión en la Asamblea Legislativa, cuyo propósito es hacer obligatoria la existencia de unidades de género en todas las instituciones del sector público. Donde no existan, deberán crearse y donde ya operen, se busca fortalecerlas. Sin embargo, el proyecto de ley no contempla presupuesto para que las instituciones asignen al menos tres personas para gestionar estos temas. Enfatiza que, desde la Secretaría Técnica de Género, se ha realizado un esfuerzo significativo para brindar apoyo en este proceso.

Xinia Fernández Vargas informa que la Red de Unidades Públicas de Género tiene más de 16 años en funcionamiento y fue formalizada mediante un Decreto Ejecutivo, la intención del proyecto de ley que está actualmente en la corriente legislativa es fortalecer

las obligaciones de su funcionamiento y garantizar el apoyo por parte de los ministerios, instituciones autónomas y otros entes del Estado. La Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial es la instancia más fuerte del país en esta materia, no solo por la cantidad de personas que la conforman, sino también por el desarrollo de múltiples proyectos y además cuenta con presupuesto propio.

Durante varios años el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, era la sede de la Red y le daba apoyo logístico y secretarial sin embargo dejó de hacerlo cuando se eligió la última junta directiva. Actualmente, la coordinadora de la red es una funcionaria de la Unidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien solicitó al Poder Judicial un espacio físico para las reuniones. En consulta con doña Jeannette Arias Meza se decidió apoyar con espacio físico por el tiempo que sea necesario y con la elaboración de las minutas de setiembre 2024 a setiembre 2026.

Magda Díaz Bolaños felicita a la Secretaría y al liderazgo de la Magistrada Roxana Chacón Artavia, así como al resto de magistrados y magistradas por su labor. Considera que colaboraciones como estas, aunque puedan parecer simbólicas, son esenciales para la defensa de los derechos humanos de las mujeres; también menciona que, tras reunirse con la directora de la Oficina de la Mujer de la Asamblea Legislativa, discutieron cómo la pérdida de autonomía en algunas oficinas representa un retroceso.

Invita a reflexionar sobre cómo seguir adelante y reforzar el trabajo, especialmente ante la resistencia creciente en la región en temas relacionados con los derechos de las mujeres.

En cuanto al presupuesto**, la Magistrada Chacón Artavia** menciona que la Secretaría Técnica de Género funciona con un equipo de 10 personas y un presupuesto anual de 10 millones de colones, lo cual es insuficiente para cubrir todas las acciones que realizan. A

pesar de estas limitaciones, recalca que las colaboraciones ofrecidas han sido desinteresadas, permitiendo que la Red de Unidades Públicas de Género siga operando.

María Alexandra Bogantes Rodríguez expresa su agradecimiento a la Secretaría Técnica de Género y a su equipo por el trabajo realizado a pesar de los limitados recursos. Destaca que el Poder Judicial ha sido pionero en Costa Rica al colocar estos temas en la agenda de las instituciones públicas, que ahora replican muchas de las iniciativas desarrolladas allí. Además, agradece a la Magistrada Roxana Chacón por su liderazgo y esfuerzo en fortalecer las estructuras y obtener mayores recursos para alcanzar los objetivos propuestos.

ARTÍCULO VII

Temas varios: Informe sobre auditoria social 2024 convocada por organizaciones de mujeres con apoyo financiero del INAMU.

Xinia Fernández Vargas informa que el lunes recién pasado, la Secretaría Técnica de Género fue convocada a una auditoría social organizada por varias organizaciones de mujeres del Valle Central. Durante esta sesión, las organizaciones plantearon reclamos y preguntas sobre las acciones que el Poder Judicial lleva a cabo en la atención de la violencia contra las mujeres y los delitos sexuales y resaltó que la reunión fue una oportunidad para explicar las acciones realizadas, así como para reconocer las falencias existentes. Menciona la importancia del trabajo de las organizaciones de mujeres al ejercer presión sobre las instituciones, buscando coherencia entre las políticas institucionales y la realidad de las necesidades en el país. Además de la Secretaría de Género también participaron en la mesa el INAMU y el Ministerio de Gobernación.

ARTÍCULO VIII

Temas varios:

8.1. Informe participación de la STG en Política de Pueblos Indígenas

Xinia Fernández Vargas informa que la magistrada Damaris Vargas ha trabajado durante los últimos dos años en la elaboración de la Política de Acceso a la Justicia para Pueblos Indígenas. Aunque esta política existía desde hace varios años, se emprendió un proceso de redefinición basado en los estándares internacionales, con la participación activa de los diferentes pueblos y territorios indígenas. Menciona que no se trata solo de diseñar una política y aplicarla, sino de cumplir con compromisos internacionales, especialmente en el contexto de los recientes procesos de recuperación de tierras.

Desde la elaboración del diagnóstico doña Damaris ha involucrado a la Secretaría en la revisión de los documentos hoy está concluyendo un encuentro de tres días realizado en El Hotel Holiday Inn entre personal del Poder Judicial y representantes de los 24 territorios indígenas del país. Como parte de la agenda junto con doña Damaris participó el martes a las 6pm en un conversatorio solo con mujeres indígenas de diferentes territorios, y destacó la importancia de escuchar las voces de estas mujeres con larga trayectoria en la defensa de sus derechos. Asimismo, señala que un informe del relator de las Naciones Unidas sobre pueblos indígenas publicado en el año 2021, reveló serias deficiencias en la forma en que el Poder Judicial ha atendido los problemas de estas comunidades, señalando ejemplos específicos de discriminación, violencia y racismo. Aunque se han logrado avances con la creación de la Fiscalía Especializada en Asuntos

Indígenas y con el aumento de responsabilidades en la Defensa Pública, queda mucho trabajo por hacer.

Finalmente, indica que el proceso ahora avanza hacia la elaboración del borrador de la política, el cual deberá ser consultado a cada uno de los territorios indígenas para obtener su aval y asegurar que sus perspectivas estén adecuadamente representadas.

ARTÍCULO IX

8.2. Seguimiento al acuerdo tomado en la sesión de agosto relacionado con la Ley N°10452 "Declaratoria del 30 de julio de cada año como el día Nacional del primer Sufragio de las mujeres en Costa Rica".

Xinia Fernández Vargas menciona que la señora Waiman Hin Herrera propuso hacer una referencia histórica al día en que las mujeres votaron por primera vez en Costa Rica. Señaló la importancia de traer ese logro al presente para resaltar el acceso de las mujeres a los puestos de decisión en el Poder Judicial y su participación política. Sugiere Waiman que en esta conmemoración no solo se haga referencia al hecho histórico que originó la declaratoria sino a los efectos actuales de tal situación.

Don **William Serrano Baby** propone que como parte de la conmemoración del sufragio universal, se podría invitar a escuelas y colegios para enviar representantes. La actividad podría incluir una charla sobre la historia y trascendencia del voto femenino, seguida de un acto cultural. Propone también que cada institución realice un breve debate en formato

de plaza pública, defendiendo temas relevantes para las mujeres en 2025. Finalmente, la actividad concluiría con una votación, supervisada por fiscales de mesa, seguida de un refrigerio para las personas participantes y mencionar la importancia de la opinión de las mujeres en cualquier decisión del país.

Francella Priscilla Ortiz Retana menciona que don Wilbert Kidd sugirió vía correo una exposición en el edificio de la Corte con fotografías de las luchas por el sufragio femenino y las personas que lideraron esos movimientos. También propuso crear material gráfico y reseñas sobre estas mujeres y los eventos históricos que culminaron en este logro.

Magda Díaz Bolaños apoya la idea de don Wilbert Kidd y sugirió la creación de videos cortos sobre la historia del voto de las mujeres, para difundirlos en redes sociales. Propuso cerrar con una reflexión sobre los aportes de las mujeres en cargos de elección popular.

Debby Garay Boza recomienda preparar cápsulas informativas para los medios de comunicación, destacando los logros del voto de las mujeres y fomentando la conciencia activa. Además, propuso organizar una obra de teatro y un conversatorio sobre la lucha continua por la igualdad de género.

Magistrada Roxana Chacón Artavia indica que el año pasado, se celebró el centenario del movimiento de lucha femenina en el Colegio Superior de Señoritas, con una dramatización sobre la declaración de los derechos de las mujeres. Destacó el impacto que tuvo esa actividad al mostrar el contraste entre los derechos conquistados y el contexto actual.

María Alexandra Bogantes Rodríguez considera llevar a cabo una campaña previa para enfatizar la importancia del sufragio femenino y el aumento histórico de la participación

de las mujeres, según datos del Tribunal Supremo de Elecciones. Resalta que la campaña debe motivar a las mujeres a ejercer su derecho al voto.

Magistrada Roxana Chacón Artavia propuso que doña Dixie Mendoza colabore con doña Xinia Fernández en la recolección y evaluación de las propuestas presentadas. También planteó la posibilidad de nombrar a otra persona para apoyar este proceso si fuera necesario. Menciona que sería importante considerar la idea de William Serrano sobre la participación de niños y niñas en la Corte Infantil y Juvenil, inspirada en experiencias previas con estudiantes de la Escuela República de Chile y el Liceo Rodrigo Facio durante la Semana de la Cívica. Se propuso realizar la actividad el 30 de julio del próximo año y definir su estructura antes de que finalice este año.

Finalmente, **Dixie Mendoza Chaves** sugirió que la actividad se centre en el aspecto político y el sufragio femenino, para evitar competir con las actividades del mes de marzo. También destaca la idea de María Alexandra Bogantes de resaltar los logros de las mujeres en la participación política en Costa Rica, así como las mujeres que han ocupado cargos importantes a nivel mundial, como las elecciones en Estados Unidos. Propuso además visibilizar la violencia política que han enfrentado las mujeres que desean ejercer cargos públicos, resaltando el sacrificio y la importancia de su participación en la política.

La Magistrada Roxana Chacón Artavia concluye la sesión informando que en una próxima reunión se presentará una propuesta preliminar a partir del análisis de las recomendaciones recibidas para la conmemoración del Día Nacional del Primer Sufragio**.**

Acuerdo: *Tomar nota.*

La sesión finaliza a las 15 horas con 24 minutos.